

La suspensión de primas alerta a la energía verde

El gobierno popular ha decidido suspender el reparto de primas a las nuevas inversiones en energías renovables, una decisión que pone en jaque el desarrollo de este sector en Catalunya



FOTO: JOAN REVILLAS

POR A. CARALT

El sector eólico catalán y, por extensión, de todo el Estado español esperaba que el nuevo Ejecutivo español enderezara la política energética del anterior ministro socialista, Miguel Sebastián, que en el sector de las energías renovables se había caracterizado por el recorte de los incentivos.

En esta línea, el titular de Industria había redactado el pasado otoño un borrador de decreto sobre el sector que establecía, entre otras, la reducción de hasta un 40 por ciento de las primas al sector eólico. La propuesta recibió un rechazo frontal y, a pesar de intentarlo, finalmente no se aprobó.

A finales de enero, sin embargo, y de modo sorpresivo, el nuevo gobierno popular aprobó en Consejo de Ministros un real decreto aún más perjudicial para el sector que el decreto Sebastián. El decreto del PP no establece ninguna reducción de la prima, simplemente decreta su anulación, en forma de suspensión temporal, para todos los proyectos conectados a la red eléctrica a partir de 2013.

Aquellos que lo hagan antes se podrán beneficiar de la prima en vigor, que en el caso de la eólica significa cerca de un 20 por ciento del precio que recibe el promotor para la venta de la energía eléctrica generada por los aerogeneradores.

La Asociación Eólica Española (AEE) se apresuró a advertir que el decreto ponía «en peligro la industria» y comprometía su «viabilidad futura», una posición compartida por la patronal eólica catalana, EolicCat. Según ellos, hasta que no se levante la suspensión y, por tanto, no se establezca un nuevo sistema retributivo, no se construirán más instalaciones de generación energética renovable en España.

En las comarcas del Camp de Tarragona y las Terres de l'Ebre el impacto sería enorme. La patronal eólica EolicCat calcula